



21 de enero de 2019

A/A: Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil

Excmo. Señor:

En calidad de Vocal del Consejo de Guardia Civil por la Escala Básica de Cabos y Guardias, perteneciente a la Asociación Independientes Guardia Civil- IGC, inscrita en el Registro de Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil con el número 8, por medio de la presente, expongo:

En la convocatoria de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil se están publicando los exámenes de conocimientos (teoría, idioma y ortografía) desde el año 2017, hasta esa fecha tan sólo se hacían públicas las plantillas de resultados.

Esta ha sido una decisión que ha tenido una gran acogida por los opositores, ya que puedan examinar pregunta por pregunta con el objeto de poder presentar posibles impugnaciones y también de ver donde se han equivocado para poder seguir afrontando el examen en siguientes convocatorias.

Por otro lado, sirve también para despejar dudas y mitos sobre preguntas que circulaban por las redes sociales mal planteadas y que para nada se correspondían con la realidad, favoreciendo una mayor transparencia en el proceso.

Sin embargo, en los exámenes de promoción interna esto no se está aplicando y los aspirantes al ascenso no pueden ver en donde han fallado, ya que sus exámenes no se cuelgan en la Intranet corporativa.

Desde la Asociación Independientes de la Guardia Civil- IGC, aprobamos la medida de que se hayan empezado a publicar los exámenes de conocimientos de las convocatorias de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, pero solicitamos que esta medida se haga extensiva también para los exámenes de ascenso.

Quedando a sus órdenes y a disposición de V.E.

Atentamente:

EL VOCAL DEL CONSEJO

